

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Acuse

MIRIAM TRUJILLO VELÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PRESENTE

En atención a su oficio AIZT/DGPC/1303/2025 con fecha de recepción 26 de junio de 2025, mediante el cual solicita autorización del ESPACIO PÚBLICO "Kiosco de San Matías", para llevar a cabo reunión informativa por el Abogado Pablo Andrei Zamudio Díaz, quien fue candidato a Magistrado en las pasadas elecciones del Poder Judicial de la Federación, el día 05 de julio de 2025, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

De acuerdo a lo preceptuado en los artículos 1, 6, 20 fracción X, 29 fracción VI, 30, 198 fracciones I, II, III, IV, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 44, 45 y 46, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; artículos 1, 2 fracción I, 5, 7 fracción V, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y lo establecido en el Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en Iztacalco con número de registro MA-IZC-23-443F7BAF; le comunico que este Órgano Político Administrativo AUTORIZA el uso del ESPACIO PÚBLICO "Kiosco de San Matías", para llevar a cabo reunión informativa por el Abogado Pablo Andrei Zamudio Díaz, quien fue candidato a Magistrado en las pasadas elecciones del Poder Judicial de la Federación, el día 05 de julio de 2025, en un horario de 9:00 a 14:00 horas; quedando bajo su estricta responsabilidad la realización del mismo. No omito mencionar que el uso del Espacio Público es totalmente gratuito, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 fracción IX, es su responsabilidad mantener limpia el área donde realizará actividad, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México. Si llegara a hacer mal uso del Espacio Público, se revocará la autorización.

De acuerdo en lo preceptuado en el artículo 73 Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; así como lo establecido en el Artículo 58 TER del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; si el aforo es menor a 500 personas deberá acudir a la Subdirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para que sea informado sobre las medidas de seguridad, mismas a las que deberá dar debido cumplimiento para la realización del evento solicitado y en caso de exceder de 500 personas es requisito indispensable la presentación de un Programa Especial de Protección Civil.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y
DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
Y PROTECCIÓN CIVIL

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

Iztacalco, Ciudad de México a 26 de junio de 2025.
Oficio No. DGGyGIRyPC/1634/2025

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

27 JUN. 2025
Ana 17:40hrs
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE VÍA PÚBLICA

RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

30 JUN 2025
14:18pm

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

Omar C 17:35
27 JUN. 2025 hrs

DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

RECIBIDO

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR EUGENIO GUTIÉRREZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

Y DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

Brandon 17:20
27 JUN 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

RECIBIDO

Revisó	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rubrica
Validez	JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES	
Revisó	VERÓNICA HERNÁNDEZ ALVÁREZ	PERSONAL ADMINISTRATIVO	
Elaboró	MARIA DEL CARMEN FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	PERSONAL ADMINISTRATIVO	

C. cp.- JULIO CÉSAR REYES HERNÁNDEZ.- Secretario Particular.- En atención a sus V/T No. Reg. 2336. particularjrt@gmail.com
MARIO FRANCISCO CARDOSO BECERRA.- Director de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.- Para supervisión.
ING. OMAR CORREA DÍAZ.- Director de Gobierno.- Para su conocimiento.
SERGIO ALEJANDRO CASTAÑEDA GARAY.- Subdirector de Giros Mercantiles y Vía Pública.- Para su conocimiento.
ÁNGEL FRANCISCO JUÁREZ CORNEJO.- Subdirector de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.- Para supervisión. alcaldiaiztcalco.pci@gmail.com
LIC. JASMIN ROCHA ALARCON.- Coordinadora General.
RAMON CRUZ BOTELLO.- Jefe de Unidad Departamental de Vía Pública.- Para su conocimiento.
JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA.- Jefa de Unidad Departamental de Giros Mercantiles.- Para su control y seguimiento

FOLIO 2411 V.T. 2336
IZTACALCO

Av. Río Churubusco esp. Av. Té.
Col. Gabriel Ronda 1202m, Iztacalco, Edificio Sede Planta Baja
55 5654 3133 Ex. 1005 12:40hrs
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
GIROS MERCANTILES

RECIBIDO

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

27 JUN. 2025

SUBDIRECCIÓN DE GIROS MERCANTILES Y
VÍA PÚBLICA

RECIBIDO

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

Caros 17:22
27 JUN 2025

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
PREVENCIÓN DEL DELITO

RECIBIDO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN